Núm. 68. i tres cuartos. Pag. 269

DIARIO

DE MENORCA

Del Viernes 9 de Marzo de 1821.

Sta. Francisca Viuda.



NOTICIAS ESTRANGERAS.

Continua el discurso del conde de San Payo en la abertura de las cortes portuguesas.

Tales son los felices resultados que el gobierno se promete de vuestras sabias deliberaciones, de vuestro il lustrado celo, de vuestra consumada prudencia y de vuestras eminentes virtudes. Va á terminar las funciones honrosas y dificiles de que hasta ahora ha estado encargado; y teniéndose por muy feliz de haber mantenido la paz y la tranquilidad pública, aprovecha esta ocasion para dirigiros las espresiones sinceras de su agradecimiento y á todas las clases de ciudadanos á quienes, despues del favor del cielo, se debe tan singular é impreciable beneficio.

Permita el hacedor supremo que este pueblo heróico alcance y goce por muchos siglos la felicidad de
que es digno, y que tan ampliamente le prometen las
altas cualidades de sus ilustres representantes; que nuestro adorado monarça, unido al voto de su pueblo, y
sancionando la obra de la sabiduría nacional, venga
á ocupar el trono de amor lealtad y gratifud que se
balla preparado en el corazon de los portugueses; y que
unidos todos con fraternal concordia, y ligados reci-

procamente con los sagrados vinculos del amor de la patria, podamos algun dia gloriarnos de nuestra dichosa suerte hendecir la época de vuestra feliz regeneracion, y dar dignos egemplos de virtud á nuestra mas remota posteridad."

Concluido este discurso con general aplauso, declaró la junta de Gobierno que quedaban instaladas las Cortes. El Sr. presidente interino de ellas, arzobispo de Bahía, dió gracias al Gobierno en nombre del pueblo porcel buen desempeño de su administracion en

la crisis pasada.

En seguida se pasó á la eleccion de presidente, y fué elegido por 64 votos el mismo Señor Arzobispo, y por vice-presidento el Sr. Manuel Fernandez Tomas.

Suscitose una pequeña discusion sobre el número de secretarios; y habiéndose resuelto que fuesen cuatro, quedaron nombrados los Sres. Juan Bautista Filgueiras, José Joaquin Rodriguez de Bastos, José Ferreira Bor-

jes, y Luis Antonio Rovello.

Se trató en seguida de nombrar el Gobierno egecutivo; y se decretó continuase egerciendo sus funciones interinamente la misma junta de Gobierno. Terminado este asunto que fué el último de que se trató en la sesion, se descubrió el retrato de S. M., y resonaron por todas partes los vivas al Rey, a la familia Real, a la Religion y a las Cortes. Hecho esto se estendió el decreto sobre la conservacion interina de la junta de Gobierno hasta que se eligiese la nueva Regencia y se terminó la sesion á las siete de la tarde.

Con tan plausible motivo hubo en aquella noche en toda la ciudad una brillante iluminación, habiéndo reinado en todos los portugueses la mayor union y confraternidad.

Sesion de Cortes del 27. El Sr. diputado Suarez Franco propuso un proyecto de decreto para justificar los procedimientos de la nacion en los dias 24 de agosto y 15 de setiembre, concebido en términos que declara fueron necesarios aquellos procedimientos; que las Cortes son consecuencia de ello; que se nombre

una comision para examinar este punto: y que sean declarados beneméritos de la Patria los que emprendieron, tan denodada resolucion. Discutióse este asunto y quedó reservado para ocasion mas oportuna, siendo por entonces urgente lo relativo al Gobierno egecutivo.

Se presentó un proyecto de proclama ó manifiesto. de las Cortes á la nacion, y se mandó pasar á una

comision.

Se propuso tambien un proyecto de reglamento interior por las Cortes, y se combró una comision para la inspeccion de policia y arreglo del edificio de las Cortes.

Se trató de la eleccion del gobierno ejecutivo, y despues de una discusion sohre si deberia nombrarse Regencia o Regento, se decidio por lo primero, y que debia componerse de cinco miembros incluso Presidente.

Tambien se decidió que fuesen cinco los secretarios del Despacho, á saher: de los negocios del interior, Hacienda, Guerra, Marina, y Negocios estrangeros.

Procedióse al nombramiento de los cinco, individuos de que debe componerse el consejo de Regencia, y fueron electos los Ilmos. y Escmos. Sres. conde de S. Payo, Fr. Francisco de S. Luis, José de Silva Carballe, Marqués de Castello Melhor y Souto Mayor, y quedó pendiente el nombramiento de la Presidencia para la sesion siguiente.

En la sesion del 29 fueron electos secretarios del Despacho, para el ministerio de lo Interior el Sr. Barradas, para el de Hacienda el Sr. Francisco Duarte Coello, para el de Guerra el Sr. Mariscal Antonio Teijeira Rebello, para el de Negocios estrangeros el Sr. Anselino José Braamcamp, y para el de Marina el Sr. Francisco Maximiano y Sousa.

Se nombró una comision para que arreglase la formula del juramento que debia prestar la : Regencia en el dia siguiente, y quedó nombrado Presidente de ella el Escmo. Sr. Marqués de Castello Melhor; y se concluyó la sesion con el nombramiento de una comision de cineo diputados para que formen

las bases de la Constitucion.

En la sesion del dia 30, se nombraron varias comisiones con distintos objetos, y la Regencia habiendo llegado à prestar el juramento segun lo establecido en la sesion anterior, salió una diputación á recibir é introz ducir a sus individuos en el salon de las Cortes, y habiendo tomado asiento entre los diputados, prestaron individualmente el juramento en la forma siguiente: ..juro en nombre de Dios y de los santos evangelios desempenar bien y fielmente las obligaciones de mi cargo, con subordinacion à las Cortes generales y estraordinarias de la Nacion portuguesa, conforme las leves establecidas y las reformas que se hayan de hacer; conservando la Religion católica romana, el trono del Sr. D. Juan VI Rey de los reinos unidos de Portugal, Brasil y los Algarbes, y conservando la dinastía de la serenísima Casa de Braganza.

El Escmo. Sr. Presidente leyó un elocuente discurso acordando á los miembros de la Regencia y á los secretarios del Despacho sus sagradas obligaciones, manifestándoles la gran confianza que en ellos depositan las Córtes, y eshortándoles á que cooperen en cuanto les sea posible á la grande obra de la regeneración y libertad de una nacion por tantos títulos digna de estos

heneficios.

sesion signification and the continuara, secretarios del

Desparation para call age Alacterda SAISITON DILLER DELL PAIS DELL

El que hubiese encontrado un brazalete de coral guarnecido de oro, y un pendiente de oro con un almendron de coral, sirvase entregarlo en la oficina del diario y se ie dará una competente gratificacion.

Correo: Sabado 10 del corriente se despachará para Barcelona con el p. Juan Blasco.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues... Calle del Arraval Nº 128 junto al Puente de S. Roque.